



ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN CULTURAL Y CIENTIFICA
ENTRE
LA UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI SALERNO
Y
LA ALIANZA ESTRATEGICA



Considerando que promover una dimensión internacional de estudios y de investigación científica es una de las principales tareas de las universidades, la Università degli Studi di Salerno (Italia), representada por su Rector, y la Alianza Estratégica, representada por su Presidente, cuyos miembros son Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Agraria La Molina, cada una representada por su Rector, acuerdan lo siguiente:

Art. 1 OBJETIVOS DEL ACUERDO

Este acuerdo constituye el marco de referencia en el cual se basará la cooperación entre las instituciones, que podrá concretarse en todos los ámbitos y disciplinas de interés mutuo y que se articulará concretamente en los acuerdos específicos (protocolos adicionales), en los cuales se definirán los objetivos de la cooperación cultural y científica, así como las modalidades de su funcionamiento, responsabilidades y resultados esperados. Cada institución designará un responsable de proyecto que informará a las autoridades académicas competentes.

Art. 2 ACTIVIDAD DE LA COOPERACIÓN

La cooperación entre las Universidades prevé la ejecución conjunta y coordinada de los programas educativos y de investigación, que podrán concretarse a través de:

- Intercambio de profesores, investigadores, personal técnico y administrativo, estudiantes;
- La ejecución de proyectos de investigación de interés común;
- Intercambio de información, documentación y publicaciones científicas de interés para las instituciones involucradas;
- Iniciativas conjuntas como reuniones, seminarios, reuniones de estudio, etc.;
- Uso recíproco de las herramientas de investigación y acceso a las instalaciones de las instituciones involucradas;
- Realización de capacitaciones conjuntas.

Art. 3 ESTRUCTURAS IMPLICADAS Y COSTOS

Para la ejecución de la cooperación cultural y científica se definirán en los posteriores acuerdos específicos los sectores de interés, indicando en cada caso los responsables, modalidades de intercambio académico, programas de investigación y de formación, y su eventual valor económico.

Con este fin, las dos Instituciones se comprometen a proveer los medios necesarios, dentro de los límites y de conformidad con la legislación vigente en sus respectivos países. La responsabilidad de los gastos, fijados de mutuo acuerdo, recaerá sobre las instancias directamente involucradas en la iniciativa.

Art. 4 RESULTADOS DEL ACUERDO

Los resultados técnico-científicos obtenidos en el ámbito del programa de cooperación corresponden, salvo otro acuerdo, conjuntamente a las instituciones implicadas, las que están comprometidas a protegerlos y valorizarlos, de acuerdo a la ley de Propiedad Industrial del área correspondiente.



ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN CULTURAL Y CIENTIFICA
ENTRE
LA UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI SALERNO
Y
LA ALIANZA ESTRATEGICA



Art. 5 DURACIÓN DEL ACUERDO

El presente acuerdo tendrá una duración de 5 años a partir de la fecha de la firma de los rectores de las instituciones y podrá ser renovado, previa aprobación de los órganos académicos competentes. Cualquier modificación del Acuerdo requiere la aprobación por escrito de ambas instituciones.

Art. 6 CONTROVERSIAS

La resolución de eventuales controversias sobre la interpretación y el cumplimiento del presente acuerdo serán sometidas a un Comité de Arbitraje, integrado por un miembro designado por cada parte contratante y uno elegido por mutuo acuerdo.

El presente acuerdo, redactado en italiano y español, se firma en cuatro copias originales, de las cuales dos son conservadas por cada Institución Académica.

Firmado en Lima el 08 Julio 2010

Por la Università degli Studi di Salerno

Por la ALIANZA ESTRATEGICA

Luis IZQUIERDO
Presidente de la Alianza Estratégica y
Rector Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Prof. Raimondo PASQUINO
Rector
Università degli Studi di Salerno

8 SET. 2010

Aurelio PADILLA
Rector
Universidad Nacional de Ingeniería

Jesús MEJÍA
Rector
Universidad Nacional Agraria La Molina